

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

28 de julio de 2025



## Niega Sheinbaum que Iberdrola se retire de México por falta de certeza jurídica

**Que se pongan en orden, dijo la mandataria federal esta mañana; las sociedades de autoabastecimiento, el conflicto.** La presidenta de la República, **Claudia Sheinbaum Pardo**, negó que la empresa energética **Iberdrola** vaya a retirar sus operaciones de México debido a que en el país **no existe certeza jurídica**.

*“[La decisión de Iberdrola] no tiene qué ver con que no haya certeza jurídica, sino simplemente [es que], cuando se habla de Estado de Derecho, significa que todo el mundo se ponga en regla. Entonces, que se pongan en regla en el marco de la legislación mexicana, igual que lo hacen en España o en otros lugares de mundo”, expresó en su conferencia matutina.*

El día de ayer trascendió a partir de un medio de información español que la empresa Iberdrola estaría preparando su salida de México **ante la incertidumbre jurídica** de la administración de Sheinbaum por su línea populista, **“incluso más dura que la de AMLO”**, en relación con el ex presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

La empresa también española, cuya filial es Iberdrola México, llegó al país en 1999 cuando instaló su primera central eléctrica de ciclo combinado “Dulces Nombres” en el estado de Nuevo León. Desde esa fecha, alcanzó una capacidad instalada de unos **7 mil 740 megawatts (MW)** en **24 plantas**, entre ciclos combinados, centrales eólicas y parques fotovoltaicos.

Sociedades de autoabastecimiento, el conflicto

Sheinbaum Pardo explicó esta mañana que el conflicto con Iberdrola se debió a que la empresa mantenía relación con grandes consumidores en un esquema llamado **“sociedades de autoabastecimiento”**, una figura “ilegal” al no ser permitida por las leyes mexicanas, de manera que refrendó el llamado del gobierno federal para que aquellas empresas que se encuentran bajo ese esquema **se regularicen**.

*“Estas sociedades de autoabasto eran ilegales, luego llegó la reforma del [ex presidente Enrique] Peña, después vino la reforma eléctrica que nosotros hicimos. Y en la reforma eléctrica de Peña y en la que nosotros hicimos siguen siendo ilegales las sociedades de autoabastecimiento”, subrayó.*

De acuerdo con la mandataria federal, gran parte de la generación de Iberdrola en México y de otras empresas privadas se encontraba bajo la figura de las sociedades de autoabasto y, además, criticó que dichas empresas no pagaran, **“o pagaran muy poquito”, por hacer uso de las redes eléctricas del país**.

*“Si se retira Iberdrola, pues es muy claro por qué, porque están muy claras las reglas actuales para que puedan desarrollarse, lo que si estamos pidiendo es que las sociedades de autoabasto se pongan en regla. Hay una mesa para que lo puedan hacer porque siguen siendo ilegales”, agregó Sheinbaum.*

Autoabasto y sociedades de autoabastecimiento

Sheinbaum refirió que en 1992, el ex presidente Carlos Salinas de Gortari modificó la entonces vigente *Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica* (LSPEE), con la finalidad de introducir **cinco figuras** que permitían a empresas privadas obtener energía de otras fuentes **diferentes a la empresa estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE)**.

La Constitución en aquel tiempo establecía claramente que el Estado, a través de sus empresas públicas, era **el único que podía generar, transmitir y distribuir energía eléctrica** en el país para servicio público.

Salinas modificó el **artículo 3** de la LSPEE para indicar que **no se consideraría como servicio público** la generación en cinco casos:

- Para autoabastecimiento, cogeneración y pequeña producción;
- La realizada por productores independientes de energía, que venderían su electricidad a la CFE;
- Para producir energía destinada a su exportación y producida en las formas del primer apartado;
- Producto de la importación para abastecimiento y usos propios, y
- La destinada para emergencias derivadas de interrupciones en el servicio público.

Sin embargo, Salinas de Gortari no modificó la Constitución, por lo que en su momento hubo críticas que apuntaban a que estas cinco figuras **podrían ser inconstitucionales**.

Las sociedades de autoabastecimiento, como indicó Sheinbaum esta mañana, **no estaban –ni están– consideradas en la ley**.

Cabe recordar que la reforma energética del ex presidente Enrique Peña Nieto de 2013 y 2104 modificó el texto de la Carta Magna con la finalidad de **abrir la puerta** a la participación de privados en actividades de generación eléctrica, lo que promovería la creación de un **mercado eléctrico mayorista (MEM)**, y adicionalmente **ponía fin al conflicto** entre la Constitución y la ley secundaria.

Asimismo, se derogó la LSPEE con la creación de la *Ley de la Industria Eléctrica* (*Ley del Sector Eléctrico* desde 2025) que permitió a productores y consumidores de energía que realizan actividades en las sociedades de autoabastecimiento **migrar al MEM**.

*“¿Qué les decimos ahora a los que están amparados en las sociedades de autoabastecimiento? Ponte en regla, véndele tu energía a la Comisión Federal de Electricidad [...], o véndela en el mercado eléctrico. Pero las sociedades de autoabastecimiento no son legales”, concluyó Sheinbaum. EAD*

28 de julio de 2025

2

## Subsidiarias de CFE perdieron 62.7 mil millones de pesos en 2024: IMCO

### CFE Suministrador de Servicios Básicos y CFE Generación IV, las de menores resultados durante el año pasado

Al cierre de 2024, las subsidiarias de generación eléctrica de la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** presentaron una pérdida conjunta de **62.73 mil millones de pesos (mmmdp)** a precios constantes de 2025, encontró el **Instituto Mexicano para la Competitividad IMCO**.

En un reciente estudio, el organismo reveló también que **entre 2021 y 2024** las subsidiarias de generación acumularon una pérdida de **38.79 mmmdp**.

En su estudio **“Infraestructura para un sistema eléctrico competitivo 2025-2030”**, el Instituto expuso que del total de las subsidiarias de la CFE, las de menores resultados fueron CFE Suministrador de Servicios Básicos, con una pérdida de 135.41 mmmdp, y CFE Generación IV, que tuvo pérdidas por **125.72 mmmdp entre 2021 y 2024**.

Por el contrario, las de **mayores utilidades netas totales** de los últimos cuatro años fueron CFE Generación VI, con un resultado neto de **95.41 mmmdp**; CFE Transmisión, con un resultado de **26.03 mmmdp**, y CFE Generación II con una utilidad de **15.91 mmmdp** a precios constantes, indicó el IMCO.

*“CFE Transmisión tuvo una pérdida de 11.52 mmmdp en 2024, aunque su resultado cuatrienal se mantiene en terreno positivo con 26.03 mmmdp. CFE Distribución registró una pérdida de 62.26 mmmdp en 2024. Su resultado ajustado al periodo 2021-2024 es una pérdida de 10.61 mmmdp”, agregó.*

### Retos para una CFE integrada

El estudio del IMCO se circunscribe en la reciente reestructura de la CFE derivada de los cambios a la legislación y a la Constitución que mandatan una **organización vertical** con la desaparición de las empresas productivas subsidiarias.

*“Esta transformación, derivada de la reforma energética de 2024/25, busca simplificar su organización interna, fortalecer la conducción estatal del sector eléctrico y mejorar la eficiencia en la operación de la empresa. Por ello, el IMCO analizó la situación financiera de las subsidiarias de CFE”, planteó el organismo.*

Por ello, dijo, realizó un **análisis de la situación financiera** de la ahora empresa pública del Estado.

*“Debe minimizarse el riesgo de que la reintegración se utilice para priorizar el acceso a las redes eléctricas a la energía eléctrica controlada por la CFE en detrimento de otros participantes del mercado y de los consumidores. De igual manera, el que la empresa ahora opere como una sola unidad no debe traducirse en una pérdida de enfoque en la operación de cada segmento de la cadena de valor eléctrica, ni en menores inversiones en las áreas donde la CFE tiene el monopolio legal –transmisión y distribución–”, advirtió.*

También sugirió que los resultados financieros de las extintas subsidiarias obligan a que la reintegración no sea únicamente un acto administrativo, sino que esté acompañado **de estrategias diferenciadas para cada segmento**.

*“La nueva CFE deberá guiar su actuación protegiendo los núcleos rentables y corrigiendo gradualmente las ineficiencias persistentes en la generación eléctrica. Desaparecidos los consejos de administración de las subsidiarias, esta responsabilidad recaerá en el Consejo de Administración corporativo y sus comités relevantes”, consideró.*

En este contexto, el IMCO propuso:

- 1.- Integrar una contabilidad segmentada y transparente por función operativa.
- 2.- Retomar el programa de retiro de centrales. La CFE cuenta con una serie de centrales que debido a su antigüedad tienen una menor eficiencia y mayores costos de operación. Esta situación merma los ingresos de la empresa en generación eléctrica. Retomar el programa de retiro de las centrales más obsoletas permitiría a la CFE enfocarse en sus centrales más eficientes.
- 3.- Aprovechar la figura de proyectos mixtos y de suministrador privado con contrato de largo plazo con la CFE. Esto le permitiría al Estado mexicano cumplir con el mandato de controlar 54 por ciento de la generación eléctrica sin que resulte oneroso para la hacienda pública y sin debilitar la posición financiera de la Comisión.
- 4.- Priorizar la inversión en transmisión eléctrica como eje estratégico de la nueva CFE. La empresa debe ejercer de forma eficiente los 124.5 mmmdp previstos en el Plan México para 2025–2030, a fin de fortalecer la Red Nacional de Transmisión, reducir costos del suministro y facilitar una mayor integración de energías limpias.
- 5.- Garantizar los recursos para ejecutar las obras de infraestructura de redes eléctricas instruidas por la Secretaría de Energía.
- 6.- Incorporar a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Economía al Comité Técnico de la Comisión Nacional de Energía (CNE). Esto cobra especial relevancia ante la necesidad de equilibrar criterios técnicos, financieros y económicos. La pluralidad de perspectivas contribuirá a decisiones más fundamentadas que respondan a la complejidad financiera evidenciada en la integración, especialmente para mitigar pérdidas en generación y optimizar recursos. Esto generaría un entorno propicio para la inversión privada en el sector y facilitaría que la CFE se asocie con empresas para diversificar riesgos financieros y operativos. EAD

28 de julio de 2025

3

## Se va Iberdrola de México; no hay seguridad jurídica con Sheinbaum

**La empresa contrató a Barclays Bank para vender sus 15 plantas y salir del país por 4 mil millones de euros**

Iberdrola contrató los servicios de **Barclays Bank** para vender sus **quince plantas de generación eléctrica** que mantiene en México, la mayoría de energías renovables, por un monto por los **4 mil millones de euros** (unos 4,689 millones de dólares), con lo que **saldría definitivamente del país**.

Así, la empresa de origen español continuaría su política silenciosa de dejar sus negocios o salir de países **en los que no encuentra seguridad jurídica** que garantice la rentabilidad para sus inversiones, infirmó este miércoles el diario *El Confidencial*.

De acuerdo con el medio europeo, la eléctrica española ha contratado los servicios de Barclays Bank para vender las quince plantas que le quedan en México, principalmente de energías renovables, después de que en la primavera del pasado año ya traspasara al país gobernado por la extrema izquierda una buena parte de sus activos.

Según fuentes que refirieron a *El Confidencial*, Iberdrola abrió un proceso para desprenderse de los cerca de **2,600 megawatts (MW)** de potencia instalada que tiene en producción en México, la segunda mayor economía de Latinoamérica.

La eléctrica presidida por **Ignacio Sánchez Galán** ha recibido ya ofertas por sus **seis parques eólicos, los tres fotovoltaicos y las seis centrales de cogeneración y de ciclo combinado** que tiene en doce de los estados del país. En concreto, en Coahuila, Nuevo León, Querétaro, Tamaulipas, Puebla y Guanajuato, Sonora y San Luis Potosí, entre otros.

Las propuestas recibidas por Barclays, con la ayuda de **Baker McKenzie** y la dirección de **David Mesonero**, director de Desarrollo Corporativo, rondan, según estas fuentes, los 4,000 millones de euros, ya que la compañía, que también dispone de una comercializadora en México, genera un beneficio de explotación o EBITDA (beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones) **de más de 400 millones**, refirió el medio también español.

**Varios fondos de infraestructuras estadounidenses** se han interesado por estos activos, que son los que Iberdrola mantuvo cuando en febrero de este año firmó oficialmente la venta del **55 por ciento** de sus negocios en el país latinoamericano al gobierno local.

El acuerdo de esa transacción, que ascendió a 5,800 millones de euros, se sustanció en plena Semana Santa de 2023 tras una guerra de declaraciones entre **Andrés Manuel López Obrador**, presidente de la República en aquel momento, e Ignacio Sánchez Galán. Una batalla dialéctica con **amenazas de nacionalización** que finalmente se solucionó con un vídeo en el que el presidente de la multinacional española, acompañado de David Mesonero, su yerno y responsable de las operaciones corporativas, se estrechaban la mano con AMLO, como se le conoce coloquialmente, uno de los líderes de la izquierda más radical de Latinoamérica, recordó el medio español.

La transacción, que incluía el traspaso de **13 centrales de generación** —mayormente, ciclos combinados de gas— con una capacidad instalada de **8,539 MW**, se cerró en febrero del pasado año una vez conseguidas todas las autorizaciones locales. La firma permitió a Iberdrola apuntarse unas plusvalías de algo más de **1,000 millones**.

Populismo de Sheinbaum es más duro

*El Confidencial* también mencionó que aunque Iberdrola se comprometió oficialmente a seguir en México, Galán ha optado por salir definitivamente del país y vender el 45 por ciento del negocio que operaba, **especialmente por las dudas sobre la seguridad jurídica en el país**, gobernado por **Claudia Sheinbaum Pardo**, y en la región.

Sheinbaum, que se convirtió en la primera mujer en la historia en presidir México desde octubre de 2024, ha apostado por el desarrollo de las renovables, con un plan de inversiones de más de 13,000 millones, pero **su línea populista es incluso más dura que la de AMLO**, con quien Iberdrola tuvo sus desencuentros. Especialmente, cuando la Comisión Reguladora de Energía de México (CRE) aprobó en 2022 una sanción económica de 9,145 millones de pesos (unos 435 millones de euros) a Iberdrola Energía Monterrey (IEM), filial de la eléctrica española, por la venta de electricidad producida bajo el esquema de autoabastecimiento.

La sanción se refiere a la venta de energía generada en la central de **Pesquería, Nuevo León**, a más de 400 empresas, entre las que se encuentran Cervecería Cuauhtémoc-Moctezuma o Cemex.

*“Se concluye que la conducta de la permissionaria fue de carácter grave, ya que, a sabiendas de que tiene la obligación de no vender, revender o enajenar por ningún título, directa o indirectamente, capacidad o energía eléctrica, salvo los casos autorizados por la ley, inobservó la norma llevando a cabo la conducta prohibida por la misma”, señaló la resolución.*

Ese conflicto Galán cerró **cuando se dio el abrazo con AMLO**. El mercado aplaudió la primera desinversión en México, hasta el punto de que Iberdrola ha encadenado máximos históricos en bolsa, hasta rondar **los 16 euros por acción**.

**Pedro Azagra**, el nuevo consejero delegado del grupo energético vasco desde el pasado mes de junio, confía en que esta desinversión también sea bienvenida por los analistas, ya que permitirá **mejorar la solvencia financiera al rebajar la deuda y garantizar el pago creciente del dividendo**. La compañía presenta hoy los resultados del primer semestre y en septiembre la actualización de su plan estratégico 2024-2026, cuyos objetivos se dan ya por superados. EAD

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

28 de julio de 2025

4

## Cierran semana precios del petróleo a la baja

**Niega OPEP que su JMMC pueda determinar volúmenes de producción y la industria modera su planeación para el resto del año**

El **petróleo mexicano** cerró la semana a la baja al ubicarse la tarde de este viernes en los **62.90 dólares por barril (dpb)**, lo que significó un descenso de **69 centavos de dólar** con respecto al día de ayer, o **1 punto porcentual**.

El West Texas Intermediate, por su parte, terminó el día en **65.16 dpb**, poco más de un dólar por debajo del cierre de ayer, en tanto que el Brent del Mar del Norte perdía 92 centavos para ubicarse en **68.44 dólares por unidad**.

Los precios de los crudos descendieron durante la jornada de hoy luego de que la **Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)** aclarara que el **Comité Ministerial de Monitoreo Conjunto (JMMC, por sus siglas en inglés)**, perteneciente a la Organización, **no tiene autoridad** para tomar decisiones sobre los niveles de producción de los países miembros.

*“Inexactas y quedan fuera de su mandato”, afirmó la OPEP con respecto a la intención del Comité de establecer cuotas de producción, citó Reuters.*

Una reunión de los ministros que forman parte del JMMC está programada **para el próximo lunes 28 de julio**.

Según fuentes de la agencia, es poco probable que los miembros del cártel petrolero y sus aliados, el llamado OPEP+, alteren los planes existentes para aumentar la producción de petróleo crudo y expresaron que el grupo **“está ansioso” por recuperar participación de mercado** al tiempo que la demanda de verano está consumiendo los barriles adicionales.

Incertidumbre lleva a una planeación más conservadora

Por su parte, la empresa Halliburton consideró que la **incertidumbre internacional**, que incluye la aplicación de **aranceles** por parte del gobierno de Estados Unidos a las importaciones prácticamente de todo el mundo, está llevando a las compañías de petróleo y gas a ajustar sus planes **para hacerlos más conservadores** para el resto del año.

Según una nota de *Fortune*, la firma estimó que la combinación de precios **“más débiles”** del crudo, recortes generalizados de gastos y mayores volúmenes de producción por parte de la OPEP crearon un entorno industrial **“más suave”** de lo esperado durante el 2025.

EE.UU. y México, más débiles

Estados Unidos y **México** están mostrando **una debilidad particular** incluso aun cuando las tecnologías del petróleo y gas de esquisto (*shale*), desarrolladas en la Unión americana en los últimos 20 años, se extendieron por todo el mundo, desde Argentina hasta Australia, dijo el presidente y director ejecutivo de Halliburton, **Jeff Miller**.

*“Para decirlo claramente, lo que veo me dice que el mercado de servicios petroleros será más débil de lo que esperaba anteriormente en el corto y mediano plazo”, citó el medo a Miller.*

El directivo argumentó que los productores de petróleo y los países están recortando el gasto **“de manera más dramática”** de lo que normalmente necesitarían los precios actuales del petróleo.

Por ejemplo, el precio de referencia del petróleo de EE. UU. es de aproximadamente 66 dpb, así que tendría que subir muy **por encima de los 70 dólares** para ser considerado relativamente saludable para la industria. EAD

28 de julio de 2025

5

## Registra CFE ganancia de 84.7 mil millones de pesos en el segundo periodo del año

**En el segundo trimestre de 2025, la empresa del Estado obtuvo ingresos por 174.7 mil millones de pesos**

En el segundo trimestre del año, la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** registró ganancias por **84 mil 783 millones de pesos (mmdp)**, además de ingresos por **174 mil 744 mmdp**, según sus más recientes cifras.

Asimismo, en los primeros seis meses del año, sus utilidades netas se ubicaron en los **68 mil 690 mmdp**, lo que significa una recuperación considerable después de haber reportado una pérdida de 74.8 mil millones en el mismo periodo de 2024.

Estos datos entregados el día de hoy a la Bolsa Mexicana de Valores contrastan con las pérdidas por **62.73 mil millones de pesos** durante el año pasado en sus subsidiarias, según un reciente estudio del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Con todo, la empresa estatal bajo la Dirección General de **Emilia Calleja Alor** indicó que en el periodo reportado obtuvo ingresos totales por **339 mil 735 mmdp**, superando en **5.6 por ciento** el ingreso del mismo periodo del año previo.

*“Como resultado de la creciente demanda de energía en México, la fuente primaria de ganancias de la CFE fue la venta de energía, que participó con 71.9 por ciento en el total de sus ingresos (un incremento anual de 1.6 por ciento). Destaca la dinámica de los sectores doméstico y comercial, que crecieron en 8.3 y 4.8 por ciento, respectivamente”, expresó.*

Del mismo modo, añadió que los ingresos por venta de combustibles a terceros y los ingresos por transporte de energía también crecieron, de forma conjunta, **66.8 por ciento** respecto al ejercicio anterior, con un incremento en su participación del **7.9 por ciento** en los ingresos totales.

*“Dicha variación se debe al aumento en los precios internacionales utilizados para la facturación del suministro de gas natural, principalmente, a las plantas de ciclo combinado de empresas privadas. También se continúan registrando ingresos por el transporte de energía eléctrica a través de las líneas de transmisión y distribución”, explicó.*

### Flujo de efectivo ante conflictos geopolíticos

En un comunicado, la Comisión refirió que el EBITDA – ingresos antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones– se ubicó en **108 mil 108 mmdp**, con un margen del 31.8 por ciento respecto a los ingresos totales.

Este resultado, apuntó, refleja la capacidad de generación de flujo de efectivo de la CFE para cubrir sus costos de operación en un escenario **de incertidumbre generada por conflictos geopolíticos**.

Respecto a la utilidad de operación, aseguró que alcanzó los **62 mil 661 mmdp** como resultado del crecimiento de los ingresos, incluyendo el sector comercial, doméstico y ventas de energéticos, lo que mitigó el aumento en los precios internacionales de los combustibles y energéticos.

### Aumentaron 12 % gastos de operación

Del lado de los gastos de operación, la CFE señaló que en el periodo de referencia, el total de costos y gastos de operación se ubicó en **277 mil 74 millones**.

Esto, dijo, representa un incremento de **11.9 por ciento** respecto al mismo periodo del año anterior

*“Dicho aumento obedece a las variaciones de mercado observadas en los precios de los combustibles, particularmente del gas natural, cuyo precio medio mostró un crecimiento de 67.6 por ciento en el último año”, comentó al respecto.*

En cuanto a su balance total financiero, la Comisión destacó que, aun cuando tuvo una reducción de **107 por ciento** comparado con el de diciembre de 2024, fue positivo en **10 mil 870 millones**.

Lo anterior se debió al efecto de la apreciación del tipo de cambio del orden del **6.8 por ciento** respecto a diciembre 2024, aplicable a las obligaciones denominadas en moneda extranjera, indicó. EAD

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

28 de julio de 2025

## Redujo Naturgy 32 % sus emisiones de GEI en un año

6

### La empresa presentó su Reporte de Sustentabilidad

La empresa **Naturgy** reportó que entre 2023 y 2024 logró una reducción de **31.8 por ciento** de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), de acuerdo con su **Reporte de Sustentabilidad**.

El documento señala que el coeficiente de emisiones sobre el importe de la cifra de negocios se redujo a **1.09**, desde 1.60 en 2023.

La empresa precisa que esto fue posible debido al desarrollo de **energías bajas en carbono y renovables**, la promoción del ahorro y la **eficiencia energética**, combinada con la aplicación de **nuevas tecnologías**.

En materia de consumo energético, Naturgy detalló que como parte de su labor, redujo **8.7 por ciento** la intensidad energética en el periodo de referencia a partir de la implementación de iluminación LED en las oficinas, sanitarios ahorradores con descarga mínima de agua, así como una flota vehicular que circula con adecuaciones para utilizar gas natural y gasolina, lo que permite reducir las emisiones emitidas a la atmósfera.

El **Plan Estratégico 2025-2027** de Naturgy incluye además acciones adicionales que promueven la **descarbonización** de la energía a través de la neutralidad tecnológica y al menor costo posible para los consumidores; es el desarrollo de los gases renovables como palanca para la descarbonización del gas natural a través del **biometano** producido a partir de residuos orgánicos y, a medio y largo plazos, del **hidrógeno verde** generado con excedentes de electricidad renovable.

*“Asimismo, impulsamos el desplazamiento de combustibles más contaminantes como el gas LP, el diésel y el combustóleo”, menciona la empresa en su reporte.*

#### Avance

La empresa refirió en el documento que se mantiene como el primer distribuidor de gas natural en México, con más de **1.58 millones de clientes**, entre hogares, comercios e industrias, así como una red de ductos que alcanzó **23 mil 317 kilómetros** en 2024.

La empresa distribuye y vende gas natural en distintas zonas geográficas en México, mediante **ocho permisos** otorgados por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), actualmente Comisión Nacional de Energía (CNE), en 10 estados del país.

Además, destacó que el nivel de satisfacción de los clientes aumentó a **92 por ciento**, mientras que las quejas se redujeron **26 por ciento** y el tiempo de resolución de problemas bajó de cuatro a **tres días. EAD**

## ¡Huachicol en Puebla! Cierran 272 tomas clandestinas de gasolina, Gas LP y oleoducto

**El Gobierno de Puebla informó que de enero a la fecha, se han asegurado 28 pipas y 272 tomas clandestinas: 32 de gasolina, 230 de gas LP y 10 de oleoducto**

El **Gobierno de Puebla** informó sobre un operativo realizado en el municipio de San Matías Tlalancaleca, cerca de San Antonio Chautla de Arenas, donde autoridades **detectaron una toma clandestina en el ducto Cactus-Guadalajara**, que transporta gas LP desde el sureste.

Hay que tomar en cuenta que este ducto **recorre 150 kilómetros sobre territorio poblano** y permanece bajo vigilancia constante mediante patrullajes a pie, motorizados y monitoreo satelital. Cuando **Pemex** detecta una variación de presión, se generan coordenadas aproximadas para ubicar posibles tomas.

Elementos del Ejército Mexicano (SEDENA), Guardia Nacional, policías estatales y municipales, y personal de seguridad física de Pemex acudieron al punto para confirmar y clausurar la conexión ilegal.

El capitán segundo de caballería Tomás Martín Matus, de la 25 Zona Militar, detalló que también se **localizan tomas mediante recorridos en tierra**. Una vez identificadas, se informa a Pemex para su cancelación segura, evitando riesgos para la población.

### ¿Cuántas tomas clandestinas han clausurado?

De enero a la fecha, se han asegurado **28 pipas y 272 tomas clandestinas**:

- 32 de gasolina
- 230 de gas LP
- 10 de oleoducto.

Entre los municipios con mayor incidencia están **San Matías Tlalancaleca, San Martín Texmelucan, Amozoc, La Esperanza, Acajete, Puebla, Huejotzingo y Santa Rita Tlahuapan**.

El gobernador Alejandro Armenta aseguró que **Puebla** mantendrá una vigilancia constante, a pesar de los recientes reconocimientos a su administración, como la entrega de maquinaria para obras públicas.

Recordemos que la entidad pasó del último lugar al primero en la lucha contra este delito, que afecta a Pemex y al patrimonio nacional. OGM

28 de julio de 2025

7

## CFE moderniza Red Nacional de Transmisión para garantizar suministro energético

La CFE llevó a cabo una jornada de actividades estratégicas preventivas y de fortalecimiento con el objetivo de asegurar la confiabilidad de la Red Nacional de Transmisión (RNT) y no haya interrupciones en el suministro energético del país

La Comisión Federal de Electricidad (CFE), a través de la Subdirección de Transmisión informó sobre una jornada de actividades estratégicas preventivas y de fortalecimiento con el objetivo de asegurar la confiabilidad de la Red Nacional de Transmisión (RNT).

A través de un comunicado se dio a conocer que dicha jornada **engloba seis acciones clave** y su función para garantizar el suministro de energía del Sistema Eléctrico Nacional (SEN):

✦ **Pruebas eléctricas a Equipo Eléctrico Primario**, las cuales permiten evitar interrupciones inesperadas en la producción y reducir los costos asociados a reparaciones mayores.

✦ **Modernización de Apartarrayos**, con el objetivo de drenar las sobretensiones ocasionadas por maniobras, cambios y/o descargas atmosféricas; con lo que se mitiga un posible daño por sobretensiones a equipos e instalaciones que operan en rangos de tensión e intensidad nominales conectados a la RNT.

✦ **Cambio de Interruptores de Potencia**, ya que los interruptores de potencia en niveles de tensión desde 400 mil hasta 69 mil volts son elementos que permiten llevar a cabo maniobras de conexión y desconexión en condiciones de carga o de fallas para aislar los elementos conectados a la Red, por lo cual su modernización garantiza una operación continua, eficiente y segura.

✦ **Modernización de Transformadores de Instrumento**: Estos equipos permiten reducir los niveles de tensión e intensidad de la energía eléctrica de un circuito de corriente alterna, así como monitorear los parámetros eléctricos de los circuitos y subestaciones conectadas a la Red Nacional de Transmisión (RNT); con su renovación se asegura la confiabilidad de los esquemas de protección y medición.

✦ **Mantenimiento a Bancos de Baterías**: Con la finalidad de conservar los equipos en óptimas condiciones de funcionamiento, se da mantenimiento a los bancos de baterías de 125 vcd y banco de baterías de 48 vcd lo que permite cumplir con las condiciones reguladas de eficiencia, confiabilidad y calidad del servicio de transmisión.

✦ **Inspección Termográfica a Transformadores de Potencia**: A través de la detección de anomalías térmicas en sistemas eléctricos y mecánicos en transformadores de potencia, se pueden identificar fallas o problemas potenciales. Esta evaluación no destructiva y preventiva ayuda a evitar fallas que comprometan la estabilidad del Sistema Eléctrico Nacional.

Hay que tomar en cuenta que hace poco la CFE informó que trabaja en conjunto con el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) para asegurar que todos las industrias del país tengan la disponibilidad y confiabilidad del suministro energético a través del SEN.

Las autoridades aseguran que no ha sido necesaria la desconexión de usuarios, ya que se han mantenido condiciones de suficiencia de margen de reserva en el sistema, inclusive en el mes de mayo, periodo en que aumenta la temperatura ambiente, inicia la ventana de verano y con ello el incremento de la demanda de energía eléctrica. OGM

